

GOBERNANZA Y GESTIÓN. SECRETARÍA GENERAL

ANEXO 7.1.1. OTRAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN. SECRETARÍA GENERAL

▪ Acuerdos y convenios

Las relaciones interinstitucionales son seña de identidad consolidada a lo largo de los años en la Universidad de Granada. La colaboración en distintos ámbitos de interés para esta Universidad se ha ido concretando en una progresiva suscripción de acuerdos y convenios con distintas instituciones, empresas y universidades nacionales y extranjeras.

▪ Acciones

Dentro de su función de gestión y tramitación de los acuerdos y convenios en los que es Parte la Universidad de Granada, la Secretaría General ha realizado las siguientes acciones de mejora a lo largo del año 2015:

En el marco de la internacionalización, se ha procedido a completar la traducción a distintos idiomas de los modelos de los convenios de colaboración y de los convenios relativos a programas de Doctorado: en concreto, con la colaboración del Vicerrectorado de Internacionalización, se han incorporado las versiones en árabe, chino y ruso.

En el contexto divulgativo, con el objeto de facilitar a las personas interesadas la aclaración de las cuestiones más significativas relacionadas con la gestión de los convenios, se han elaborado y publicado en la página web unas preguntas frecuentes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se ha continuado completando la información contenida en el buscador de convenios con el plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas convenidas, en los distintos instrumentos convencionales suscritos en 2015.

Por su parte, en el ámbito normativo, se han modificado determinadas cláusulas de los modelos de convenio-marco y convenio específico de colaboración en programas de Doctorado con el objeto de completar su contenido jurídico. Asimismo, con la finalidad de sistematizar y facilitar el conocimiento de los interesados de las distintas fases de tramitación de los diferentes tipos de convenios que se suscriben en la UGR en un único documento, se ha realizado un análisis de unas posibles directrices comunes procedimentales en los instrumentos convencionales que se gestionan en la Secretaría General.

Por último, en materia de racionalización administrativa y técnica, se está estudiando un proyecto, de forma conjunta con la Delegación de la Rectora para la Universidad digital y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, para impulsar la tramitación electrónica de los convenios, tanto los convenios marco, específicos y los de prácticas de estudiantes, en todas sus fases. Con esta acción se pretende facilitar los trámites a los distintos intervinientes en el procedimiento, sin intervención de soporte papel alguno, con el registro y archivo electrónico de los convenios, y la consiguiente reducción de costes en recursos materiales y tiempo empleado en la gestión, dado el elevado volumen de convenios que se firman cada año.

ESTADÍSTICA

Nº ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS	1622
-----------------------------------	-------------

Dichos acuerdos y convenios se reparten de la siguiente forma:

Internacionales (convenios marco, intercambio de estudiantes, proyectos de investigación, Másteres interuniversitarios, Programas de doctorado, etc.): 115

Europa: 23

Latinoamérica: 59

Estados Unidos - Canadá: 4

África: 15

Resto del mundo: 14

Nacionales: 1507

Convenios marco: 61

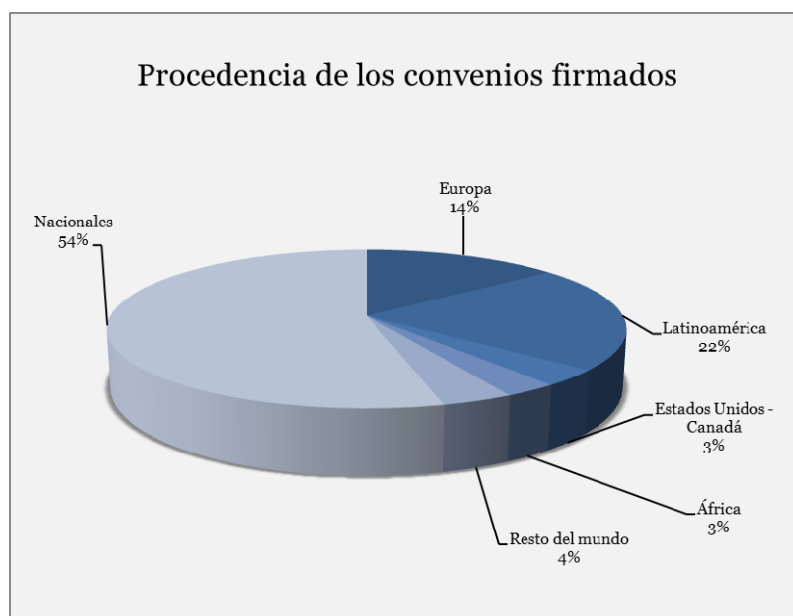
Máster Oficial y Doctorado: 14

Investigación: 18

Infraestructuras: 7

Prácticas: 1387

Resto de contenidos (Títulos propios, Seminarios, Aula de mayores, Formación, Colaboración social, etc.): 20



▪ **Mantenimiento de la página web de Secretaría General**

En 2015 se ha continuado con el proceso de mejora de la página web de Secretaría General, completando y sistematizando el menú de acceso a la información ofertada. En concreto, se han realizado las siguientes acciones:

- Con carácter general, se han ido publicando en la web diversas actualizaciones de los formularios relativos a los distintos procesos: protección de datos, procesos electorales, modelos de convenios, etc.
- Se ha traducido al francés, con la colaboración del Vicerrectorado de Internacionalización, la información de convenios y el personal de contacto de la página web de Secretaría General.
- Se ha completado la página web de Secretaría General con información sistematizada relativa al procedimiento de servidores web y la publicación de un documento con preguntas frecuentes relativas a los convenios, con el objeto de coadyuvar a la resolución de las dudas en la materia.
- Se ha publicado un documento con preguntas frecuentes relativas a los procesos electorales a Decano o Decana y Director o Directora de Escuela.
- Se han publicado 75 noticias en la página web de Secretaría General, relativas, entre otros aspectos, a novedades de normativa, órdenes del día y acuerdos del Consejo de Gobierno y Claustro Universitario, documentos de interés (guías de apoyo, folletos, preguntas frecuentes, etc.).

En relación con la normativa:

- Se han ido actualizando y completando de forma periódica las disposiciones legales y reglamentarias de interés para la Universidad, incluyéndolas en los correspondientes índices temáticos con enlaces al diario oficial en las que se contiene.
- Se han remitido diversas comunicaciones a los distintos titulares de Decanatos, Direcciones de Centro, Administradoras y Administradores de Centro, titulares de Secretarías de Centro, etc. informando de la publicación en la web de Secretaría General de normativa de especial interés académico.
- Se ha continuado el proceso de creación de fichas de normas de interés universitario, que incluye un resumen de la misma, referencia de sus modificaciones y derogaciones, diario oficial en el que se contiene, voces, etc. Las fichas pueden consultarse en el menú de normativa (búsqueda de normativa) por tres criterios: intervalo de fechas, áreas temáticas o palabras claves. Actualmente el mencionado buscador dispone de más de 1.300 fichas publicadas.

ESTADÍSTICA

Nº FICHAS DE NORMATIVA DE INTERÉS UNIVERSITARIO PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB

142

En relación con los órganos de gobierno:

- Se han difundido en la web las convocatorias, con sus órdenes del día, de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Gobierno y del Claustro. Mediante acceso restringido, los miembros del Consejo de Gobierno pueden tomar conocimiento on-line, además del orden del día, de la documentación a estudiar y, en su caso, a aprobar en cada sesión.
- Se ha continuado actualizando el buscador de acuerdos de Consejo de Gobierno, que incluye los documentos aprobados con cada acuerdo (desde 2008) y los acuerdos (sin documentos anexos, desde 1995 hasta 2007).
- Se ha actualizado la composición del Claustro Universitario, de los distintos Consejos de Departamento y de las Juntas de Facultad y Escuela a raíz de la celebración de las elecciones para la renovación parcial celebradas en diciembre de 2014.

▪ Servidores web

En el marco del proceso de mejora de los servicios que presta la Universidad a la comunidad universitaria, la Secretaría General y el CSIRC han incluido en el acceso identificado una aplicación denominada "registro de servidores web", que tiene por objeto que todas aquellas personas que tengan servidores inscritos a su nombre en el registro de servidores web puedan saber el contenido de sus asientos registrales propios y, en su caso, pueda solicitar la modificación o supresión a la Secretaría General, siguiendo las instrucciones y el formulario contenido en el enlace que se indica en esa aplicación.

Del mismo modo, se ha incluido el procedimiento a seguir para las altas, bajas y modificaciones de los mencionados servidores y, finalmente, se ha introducido un aviso, cada seis meses, a los titulares de los servidores registrados para que revisen si procede o no alguna modificación o baja de estos.

▪ Nombramientos y Ceses

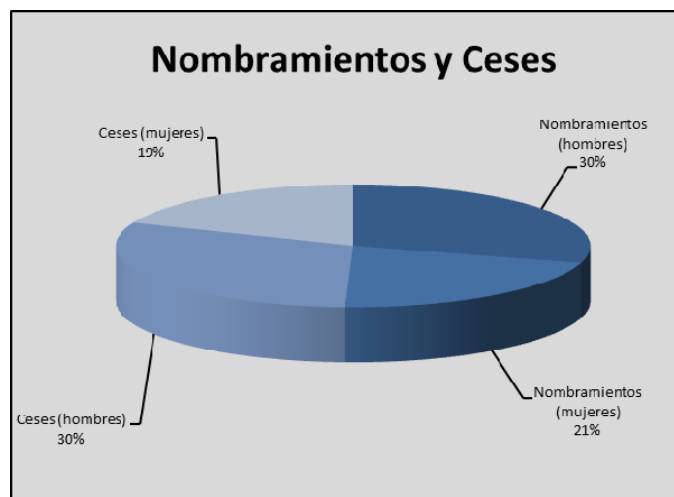
Con objeto de una planificación adecuada de la gestión de los procesos electorales de Decano o Decana, Director o Directora de Escuela, Departamento o Instituto Universitario de Investigación, la Secretaría General ha desarrollado, en colaboración con el CSIRC, una aplicación informática que envía una alerta, con un mes de antelación, indicando al titular del órgano unipersonal en cuestión la fecha de cumplimiento de su mandato.

Para facilitar la transparencia, se ha hecho público en la página web principal de la Universidad la relación del equipo amplio de gobierno.

Del mismo modo, se ha procedido a actualizar en la página web de Secretaría General la relación de Decanos y Directores de Facultad y Escuela, Directores y Secretarios de Departamento y Directores y Secretarios de Institutos Universitarios de Investigación, tras los procesos electorales celebrados a lo largo de 2015.

También se ha colaborado con el Secretariado de Documentación, Edición e Información en la elaboración de la agenda académica del curso 2015/16.

ESTADÍSTICA	
NOMBRAMIENTOS TRAMITADOS (HOMBRE)	111
NOMBRAMIENTOS TRAMITADOS (MUJER)	79
CESES TRAMITADOS (HOMBRE)	115
CESES TRAMITADOS (MUJER)	71
Nº NOMBRAMIENTOS/CESES TRAMITADOS	190/186



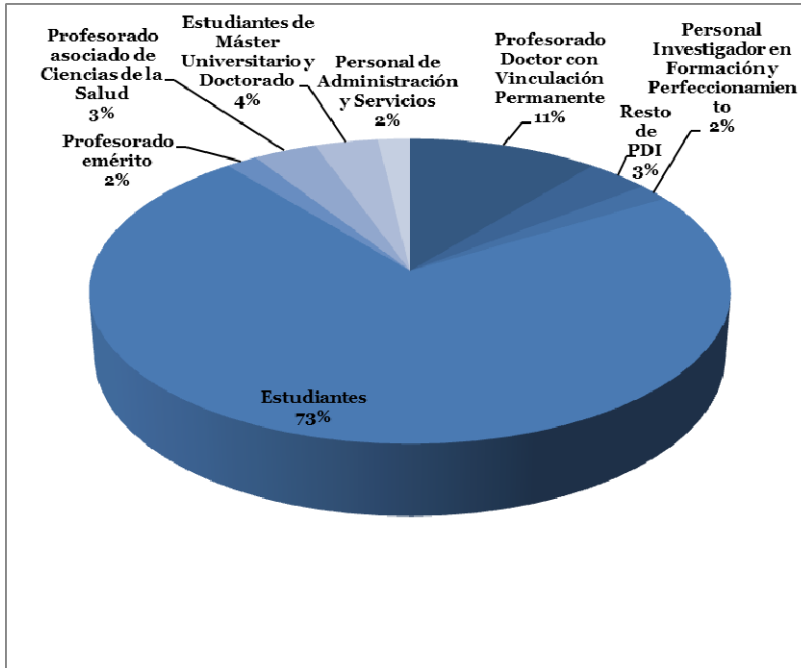
■ **Procesos electorales**

Entre las diversas actuaciones realizadas cabe destacar:

- Durante 2015 se ha continuado la mejora en la gestión de los distintos censos electorales, en colaboración con el CSRIC. Como medidas de acción se está trabajando en diversas adaptaciones técnicas en la aplicación informática existente por parte del CSRIC a propuesta de la Secretaría General, en los procesos a Rector o Rectora y Claustro Universitario (gestión de designaciones de miembros de las mesas electorales, simplificación de criterios, remisión a los correos institucionales de los departamentos de los censos, etc.).
- Se ha colaborado con la Junta Electoral de la Universidad en la elaboración de la guía para los miembros de las mesas electorales y de las instrucciones para la gestión de los procesos celebrados en 2015: Rector o Rectora, Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.
- Se ha publicado un documento con preguntas frecuentes relativas a los procesos electorales a Decano o Decana y Director o Directora de Escuela.
- Se ha celebrado un curso de adecuación profesional, dirigido al personal de Secretaría General para el proceso de elección de Rector o Rectora.
- Se han adaptado los distintos formularios de los procesos electorales.

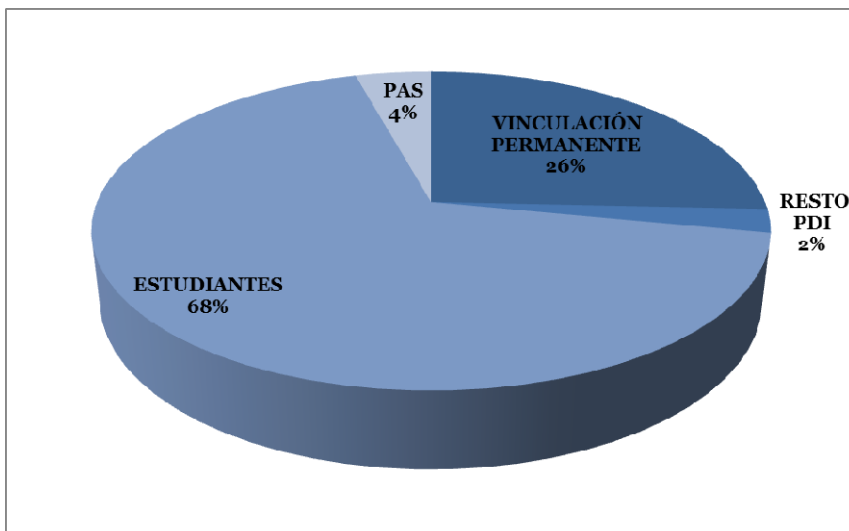
Por otra parte, en los últimos procesos electorales de renovación parcial celebrados para Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento se determinaron las siguientes plazas vacantes:

ELECCIONES PARCIALES A CLAUSTRO UNIVERSITARIO	
Profesorado Doctor con Vinculación Permanente:	6
Resto de PDI:	2
Personal Investigador en Formación y Perfeccionamiento:	1
Estudiantes:	40
Profesorado emérito:	1
Profesorado asociado de Ciencias de la Salud:	2
Estudiantes de Máster Universitario y Doctorado:	2
Personal de Administración y Servicios:	1



ELECCIONES PARCIALES A JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA

Profesorado con Vinculación Permanente:	108
Resto de PDI:	10
Estudiantes:	284
PAS:	18



ELECCIONES PARCIALES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Resto PDI Tiempo Completo:	296
Resto PDI Tiempo Parcial:	285
Estudiantes de Grado y 1º y 2º Ciclo:	907
Estudiantes de Máster Universitario y Doctorado:	292